

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el SHRFSP.

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin -Financiera Nacional -Banco del Bienestar 	<p>Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal Paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la Banca de Desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública.

En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las instituciones de fomento.



Saldos de la deuda neta
(Millones de pesos)

Concepto	2022 diciembre			2023 marzo ^{P/J}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	11,493,214.9	9,261,774.1	2,231,440.8	11,658,628.8	9,539,598.0	2,119,030.8
Sin Bonos de Pensión	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8	11,506,792.6	9,387,761.8	2,119,030.8
Bonos de Pensión CFE ^{U/}	151,836.2	151,836.2	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
Sector Público	14,029,968.8	9,826,438.2	4,203,530.6	14,051,801.2	10,099,850.4	3,951,950.8
SHRFSP	14,065,536.7	9,939,283.9	4,126,252.8	13,994,089.5	10,099,996.6	3,894,092.9

Saldos de la deuda neta
(% PIB)

Concepto	2022 diciembre						2023 marzo ^{P/J}					
	PIB Anual ^{2/J}			PIB Trim. Anualizado ^{4/J}			PIB Anual ^{2/J}			PIB Trimestral ^{4/J}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	40.3	32.5	7.8	38.7	31.2	7.5	38.0	31.1	6.9	39.6	32.4	7.2
Sin Bonos de Pensión	39.8	32.0	7.8	38.2	30.7	7.5	37.5	30.6	6.9	39.1	31.9	7.2
Bonos de Pensión CFE ^{U/}	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
Sector Público	49.3	34.5	14.8	47.3	33.1	14.2	45.7^{5/J}	32.8	12.9	47.7	34.3	13.4
SHRFSP	49.4^{3/J}	34.9	14.5	47.4	33.5	13.9	45.6^{6/J}	32.9	12.7	47.6	34.3	13.3

Notas:

^{U/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2/J} Para 2022, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/J} En 2022, el SHRFSP pasó de 50.8% a 49.4% del PIB, principalmente, por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2022.

^{4/J} Para 2022, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{5/J} Del cierre de 2022 al cierre del primer trimestre de 2023, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 disminuyó la razón en 3.6 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.1 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 1.1 puntos del PIB, iv) la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 0.9 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{6/J} Del cierre de 2022 al cierre del primer trimestre de 2023, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023 redujo la razón en 3.6 puntos del PIB; ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.2 puntos del PIB; iii) el aumento de activos del sector presupuestario redujo la razón en 1.5 puntos del PIB; iv) el aumento en los activos del sector no presupuestario disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB; v) la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo impacto significativo; y vi) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.9 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Para 2023, los objetivos de la estrategia de la política de deuda pública se concentran en cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal dadas las características de las finanzas públicas del país y las condiciones de mercado prevalecientes; mejorar el perfil de vencimientos de la deuda; realizar un manejo integral de los riesgos; y, propiciar la participación del mercado de capitales en instrumentos alineados al Marco de Referencia de los Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Bonos Sostenibles).

Para lograr los objetivos de la política de deuda, el Gobierno Federal mantiene sus líneas de acción en utilizar el crédito externo de manera estratégica y complementaria,



cuando las condiciones nos favorezcan; realizar operaciones de manejo de pasivo que mejoren la estructura de costo y plazo del portafolio; y, desarrollar la curva de rendimiento tanto en el mercado interno como externo, incluyendo los instrumentos financieros sostenibles. Asimismo, se continúa con el desarrollo del mercado de deuda sostenible local. Cabe resaltar que el endeudamiento interno es la fuente principal de financiamiento, por ello, el programa de subastas de valores gubernamentales mantiene la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de los mercados financieros.

Así, la primera operación del primer trimestre en el mercado interno se realizó el 11 de enero de 2023, que consistió en una recompra de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2023 y 2038, por un monto de 39 mil millones de pesos. Posteriormente, se subastaron Bonos M, con vencimientos entre 2026 y 2053 por un monto de 41 mil millones de pesos. Consecutivamente, el 26 de enero se ejecutó la segunda permuta donde se compraron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimientos entre 2024 y 2025, por un monto de 164 mil millones de pesos. Además, el 2 de febrero se realizó una permuta cruzada de Bondes, se retiraron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2026; y de manera simultánea, se colocaron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024, por un monto de 136 mil millones de pesos. Por último, el 22 de febrero se ejecutó una operación de intercambio de valores gubernamentales, donde se recompraron Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2023 y 2042 y se intercambiaron por Bonos M con vencimientos entre 2027 y 2053, por un monto de 37 mil millones de pesos.

En lo que respecta al mercado externo, este se mantiene como una fuente de financiamiento complementaria, cuando presente condiciones favorables. Así, el 3 de enero se inauguraron las emisiones de deuda en los mercados financieros internacionales para América Latina y el resto de economías emergentes, con la colocación de dos bonos en el mercado de dólares a plazos de 5 y 12 años. Se emitieron 4 mil millones de dólares, de los cuales 1.25 mil millones de dólares provinieron del bono a 5 años con tasa cupón de 5.40% y 2.75 mil millones de dólares del bono a 12 años a una tasa cupón de 6.35%.

Además, y aunque no pertenece al trimestre reportado, con el propósito de mantener la transparencia de la información, se menciona la última emisión realizada en el mercado externo. El 19 de abril el Gobierno Federal realizó la emisión más grande en la historia de México de un bono alineado a los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) por un monto de 2 mil 941 millones de dólares, con una tasa cupón de 6.338% y a plazo de 30 años.

Finalmente, la Secretaría reafirma su compromiso de mantener finanzas públicas sanas, al utilizar de manera prioritaria el endeudamiento interno y de manera estratégica y complementaria, el financiamiento externo, siempre y cuando se



alcancen condiciones favorables de costo, monto y plazo como se estableció en el Plan Anual de Financiamiento 2023.

IV.1 Estructura de la deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 11 billones 658 mil 628.8 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando, al 31 de marzo de 2023, el 81.8% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Saldos de la deuda neta del Gobierno Federal

Concepto	2022 diciembre			2023 marzo ^{P/J}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	11,493,214.9	9,261,774.1	2,231,440.8	11,658,628.8	9,539,598.0	2,119,030.8
Sin Bonos de Pensión	11,341,378.7	9,109,937.9	2,231,440.8	11,506,792.6	9,387,761.8	2,119,030.8
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	151,836.2	151,836.2	0.0	151,836.2	151,836.2	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{2/}	40.3	32.5	7.8	38.0	31.1	6.9
Sin Bonos de Pensión	39.8	32.0	7.8	37.5	30.6	6.9
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{3/}	38.7	31.2	7.5	39.6	32.4	7.2
Sin Bonos de Pensión	38.2	30.7	7.5	39.1	31.9	7.2
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0

Notas:

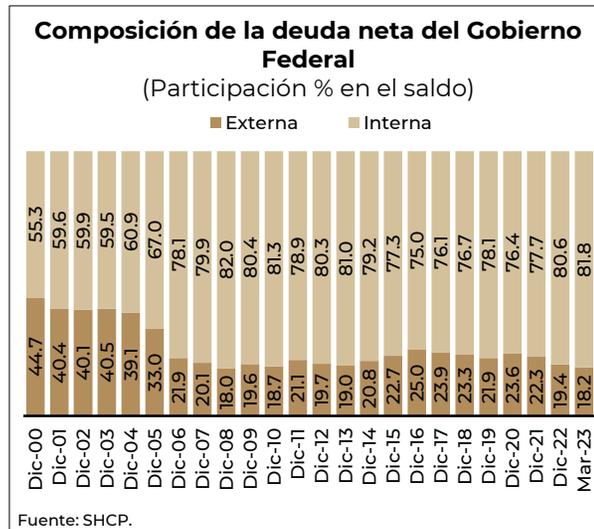
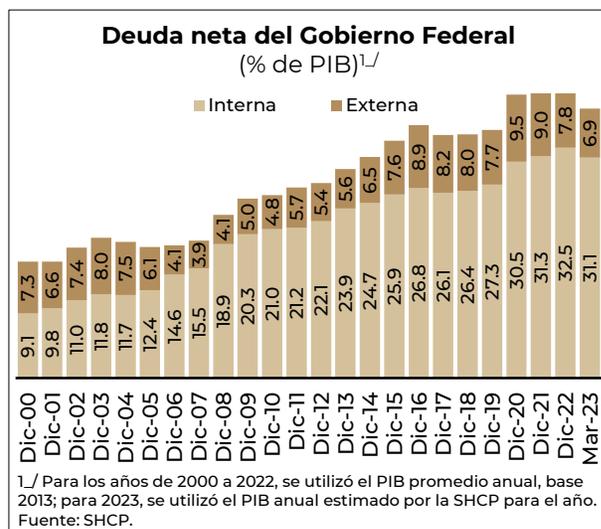
^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{3/} Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P/J} Cifras preliminares.

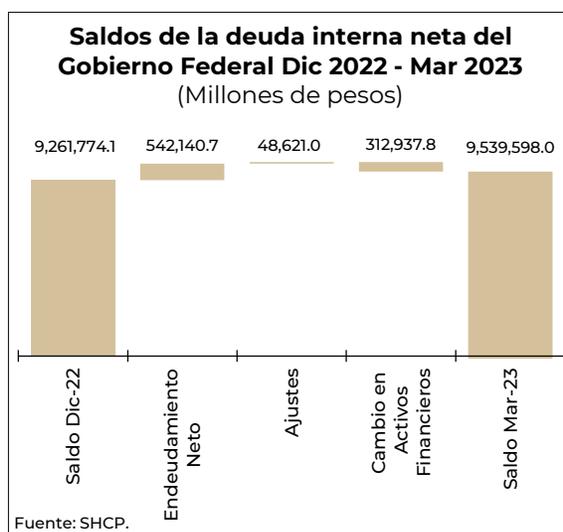
Fuente: SHCP.



En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.40, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

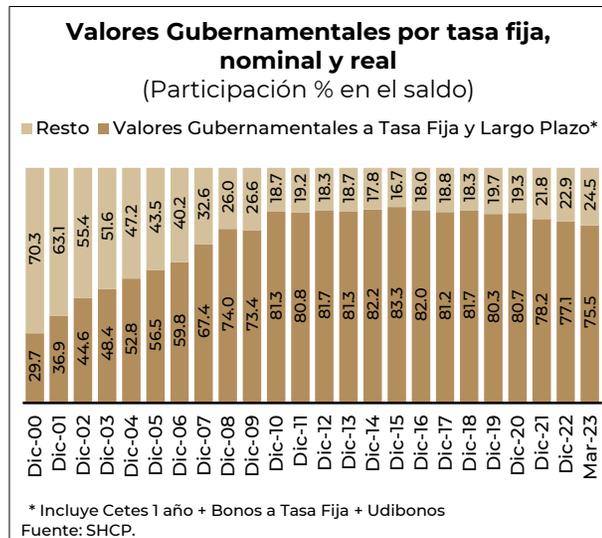
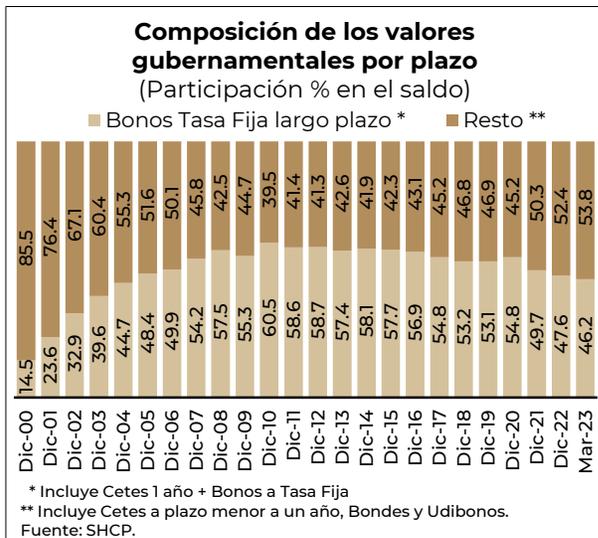
Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2023, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 9 billones 539 mil 598 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2022 fue el resultado de: i) un endeudamiento interno neto por 542 mil 140.7 millones de pesos; ii) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 312 mil 937.8 millones de pesos; y, iii) ajustes contables positivos por 48 mil 621 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda. Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2023.

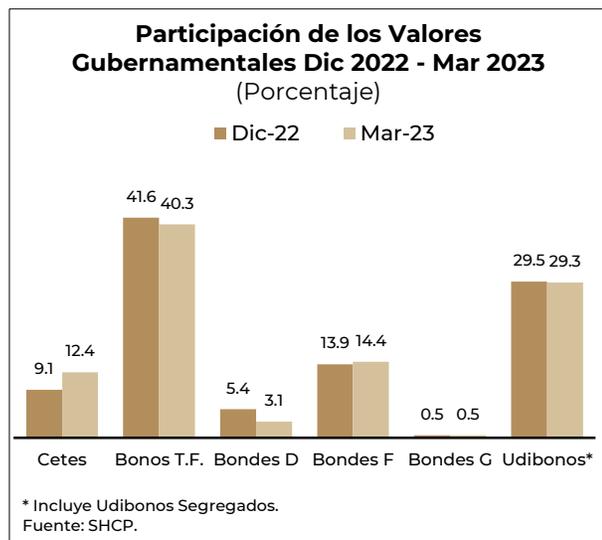
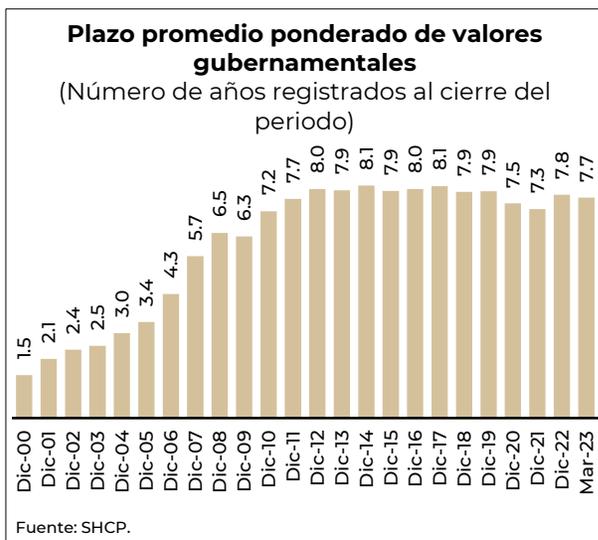


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, al cierre del primer trimestre de 2023, el 46.2% se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.





Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 75.5% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de marzo de 2023. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a marzo de 2023 fue de 7.7 años.



Entre los cierres de 2022 y marzo de 2023, los Cetes incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 9.1% a 12.4%, al igual que los Bonos F que pasaron de 13.9% a 14.4%. Por su parte, la participación de los Bonos G en el periodo se mantuvo en 0.5%. Mientras tanto, los Bonos de Desarrollo a tasa fija



nominal disminuyeron su participación al pasar de 41.6% a 40.3%, al igual que los Udibonos que pasaron de 29.5% a 29.3% y los Bondes D que pasaron de 5.4% a 3.1%.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de marzo de 2023, se espera que durante el resto del año (abril a diciembre de 2023), las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 749 mil 690.3 millones de pesos. Del total de amortizaciones, 779 mil 307.7 millones de pesos sin incluir Cetes, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, 2023-2028 ^{P/J}
(Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	1,749,690.3	1,272,713.7	961,277.1	901,245.2	731,739.5	392,908.1
Cetes	970,382.6	157,255.8	46,909.7	0.0	0.0	0.0
Bondes D	62,753.2	113,361.5	85,661.4	35,210.1	0.0	0.0
Bondes F	265,187.0	402,161.3	314,703.2	210,643.7	136,178.1	0.0
Bondes G	0.0	21,610.0	12,890.0	250.0	0.0	10,250.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	208,133.5	558,655.2	207,424.3	445,107.5	575,982.5	0.0
Udibonos	216,225.8	90.2	275,490.3	190,528.8	81.2	363,266.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	18,690.4	12,093.9	10,252.9	11,466.0	11,092.3	10,667.7
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	2,452.8	334.2	309.8	9.0	5.0	0.9

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado interno, 2023¹¹

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones para el manejo de deuda en el mercado interno:

Permutas de valores gubernamentales y operaciones de manejo de pasivos

- El 11 de enero, se realizó el primer intercambio de pasivos de 2023 en el mercado local, consistiendo en una recompra de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2038, por un monto de 39 mil millones de pesos. Simultáneamente, se subastaron Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053 por un monto de 41

¹¹ La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/790886/Comunicado_No_4_Gobierno_de_M_xico_reduce_pago_de_amortizaciones_en_mercado_local.pdf

mil millones de pesos. La demanda total por estos instrumentos de deuda del Gobierno Federal fue de aproximadamente 47 mil millones de pesos.

- El 26 de enero, se ejecutó la primera permuta cruzada de Bondes con la finalidad de continuar con la actualización de las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F. La operación consistió en una compra de Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimiento entre 2024 y 2025, por un monto de 164 mil millones de pesos, la demanda total fue de 251 mil millones de pesos.
- El 2 de febrero, la SHCP realizó una segunda permuta cruzada de Bondes en el año. En esta operación se retiraron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2026. Además, de manera simultánea, se colocaron Bondes F con vencimiento entre 2023 y 2024, por un monto de 136 mil millones de pesos. Con esta transacción se lograron disminuir presiones de liquidez en tasa revisable por 61 mil millones de pesos de deuda interna programada para 2023.
- El 22 de febrero, se ejecutó una operación de intercambio de valores gubernamentales en el mercado de deuda local. Se recompraron Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2042, por un monto de 35 mil millones de pesos y se colocaron Bonos M con vencimientos entre 2027 y 2053, por un monto de 37 mil millones de pesos.

Todas las colocaciones de deuda se enmarcaron dentro del programa anual de financiamiento, son congruentes con la Ley Federal de Deuda Pública y están en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023.

Resumen de operaciones en el mercado interno 2023

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
11 ene.	Permuta cruzada que consistió en una recompra de Bonos M Y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2038 y una subasta de Bonos M con vencimientos entre 2026 y 2053.	Mejorar el perfil de vencimiento del portafolio de deuda del Gobierno Federal y reducir los pagos de deuda interna programados para 2023.	41.0 mmp
26 ene.	Permuta cruzada que consistió en una compra de Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024 y una venta simultánea de Bondes F con vencimiento entre 2024 y 2025.	Continuar con la labor de actualizar las referencias Gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F.	164.0 mmp
2 feb.	Permuta cruzada de Bondes. En esta operación se descolocaron Bondes D y Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2026 y, de manera simultánea, se colocaron Bondes F con vencimientos entre 2023 y 2024.	Continuar con la labor de actualizar las referencias gubernamentales en tasa revisable mediante el intercambio de Bondes D y Bondes F y mejorar el perfil de vencimiento del portafolio de deuda del Gobierno Federal.	136.0 mmp
22 feb.	Permuta cruzada que consistió en la compra de Bonos M y Udibonos con	Mejorar el perfil de vencimiento del portafolio de deuda del Gobierno Federal y reducir los	37.0 mmp



Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
	vencimiento entre 2023 y 2042, que se intercambiaron por Bonos M con vencimientos entre 2027 y 2053.	pagos de deuda interna programados para 2023.	

Fuente: SHCP.

Registro del destino de la deuda interna del Gobierno Federal

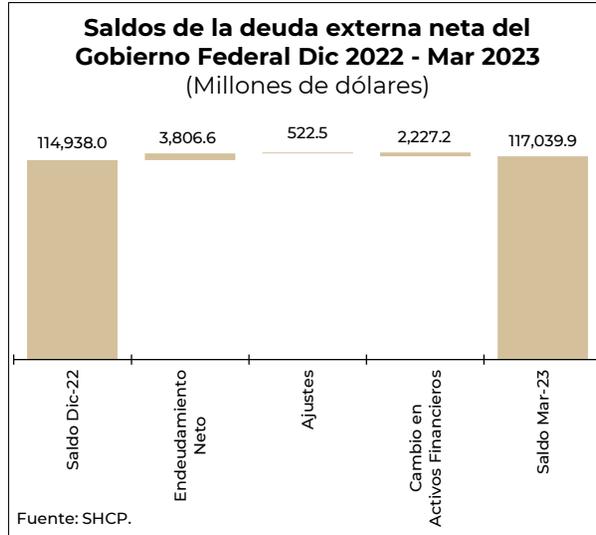
En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.39, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Gobierno Federal, correspondientes al primer trimestre de 2023.

Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2023, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 117 mil 39.9 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo enero a marzo de 2023 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 3 mil 806.6 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 4.3 millones de dólares y amortizaciones por 197.7 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 2 mil 227.2 millones de dólares con respecto al cierre de 2022. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos 522.5 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, con base en su saldo contractual al 31 de marzo de 2023, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2023) serán por 2 mil 684.3 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal, 2023-2028 ^{P/J}
(Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	2,684.3	3,221.7	5,799.1	7,045.2	7,732.6	8,505.3
Mercado de Capitales	429.6	1,002.7	1,298.1	4,149.8	3,382.0	4,857.3
Comercio Exterior	162.3	232.1	215.8	227.1	554.1	216.7
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,092.4	1,986.9	4,285.2	2,668.3	3,796.5	3,431.3

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Operaciones en el mercado externo 2023¹²

Durante el primer trimestre de 2023, se realizó una operación en la que se colocaron dos nuevos bonos en los mercados financieros internacionales.

¹² La información de las emisiones del Gobierno Federal se encuentra en los siguientes vínculos:
<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/101368/000119312523001474/d428823d424b2.htm>

Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El 3 de enero, México inauguró las emisiones de deuda en los mercados financieros internacionales para América Latina y el resto de economías emergentes, con la colocación de dos nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazos de 5 y 12 años. La operación alcanzó una demanda de 18.4 mil millones de dólares, equivalente a 4.6 veces el monto colocado, lo que la convierte en la emisión de deuda externa con mayor demanda desde abril de 2020. En esta operación participaron 383 inversionistas institucionales a nivel global, provenientes de América, Europa, Asia y Oceanía. De los 4 mil millones de dólares emitidos, 1.25 mil millones de dólares provinieron del bono a 5 años con tasa cupón de 5.40%; y, 2.75 mil millones de dólares del bono a 12 años, a una tasa cupón 6.35%.

Finalmente, y aunque no pertenece al trimestre reportado, con el propósito de mantener la transparencia de la información, se menciona la última emisión realizada en el mercado externo.

- El 19 de abril el Gobierno Federal realizó la emisión más grande en la historia de México de un bono alineado a los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) por un monto de 2 mil 941 millones de dólares, con una tasa cupón de 6.338% y a un plazo de 30 años. Se ofreció a los inversionistas la posibilidad de intercambiar sus bonos por el nuevo bono sostenible con vencimiento en 2053. La demanda máxima se situó en 4.1 veces el monto colocado y participaron más de 300 inversionistas institucionales.

Resumen de operaciones en el mercado externo 2023

(Miles de millones)

Fecha	Tipo de operación	Objetivo	Monto
3 ene.	Se colocaron dos bonos de referencia en el mercado de dólares a plazo de 5 años con tasa cupón de 5.40% y a 12 años con una tasa cupón de 6.35%. En esta operación participaron 383 inversionistas institucionales a nivel global, de América, Europa, Asia y Oceanía, lo que la convierte a en la emisión de deuda externa con mayor demanda desde abril de 2020.	Cubrir necesidades de liquidez y de financiamiento externo bajo condiciones favorables de mercado.	4.0 mmd
19 abr	Se colocó un nuevo bono de referencia a plazo de 30 años, con una tasa cupón de 6.338% y representa la mayor emisión realizada de un bono ASG.	Parte de la Estrategia de Financiamiento Sostenible de México.	2.9 mmd

Fuente: SHCP.



Registro del destino de la deuda externa del Gobierno Federal

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.40, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Gobierno Federal, correspondientes al primer trimestre de 2023.

Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2023, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 151 mil 708.9 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 118 mil 51.9 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 2 mil 262.8 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda, así como erogaciones por un monto de 2 mil 74 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados principalmente a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.36 al I.38, se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda del Gobierno Federal.

Costo neto de la deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)
Enero - marzo de 2023^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	151,708.9
A. Costo Ramo 24	158,049.5
Interno	118,051.9
Externo	39,997.6
B. Intereses compensados	6,340.6

Nota:

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2023, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 27 mil 108.3 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

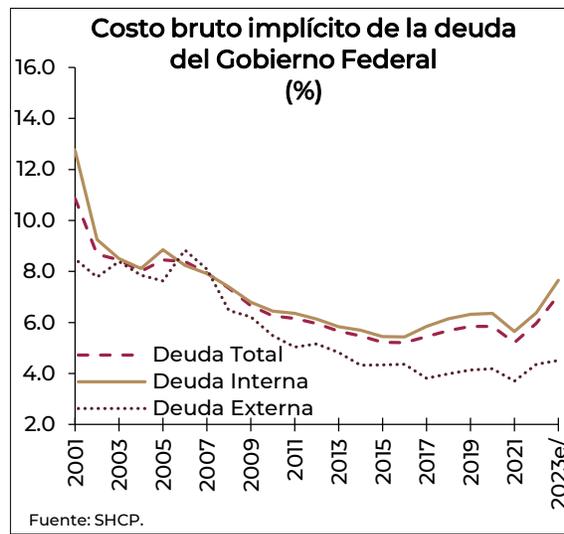
Manejo del costo financiero

Como resultado de la adecuada gestión del portafolio de deuda, comprendida por la estrategia de financiamiento tanto en el mercado local como en el mercado externo, se ha logrado mitigar la sensibilidad del costo financiero ante los aumentos en las tasas de interés, debido a que la mayor parte de la deuda se encuentra contratada a tasas de interés fijas. Este control sobre el costo financiero de la deuda favorece a que el



portafolio de deuda se encuentre en una posición fortalecida y sostenible, tanto en el corto como en el mediano plazo.

Las tasas implícitas de costo financiero estimadas en el primer trimestre de 2023 fueron de 7.08%, 7.66% y 4.51% para la deuda total, deuda interna y deuda externa, respectivamente.



Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-22	Saldo al 31-mar-23	Variación
Total	308,298.5	313,462.4	5,163.9
FARAC ^{2/}	308,298.5	313,462.4	5,163.9

Notas:

^{1/} Cifras preliminares. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 129 mil 61 millones de pesos al 31 de marzo de 2023.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del primer trimestre de 2023, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 313 mil 462.4 millones de pesos, monto superior en 5 mil 163.9 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de marzo de 2023, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 26 mil 212.3 millones de pesos, mismos que no están

incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Estructura de la deuda del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2023, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 14 billones 51 mil 801.2 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.41 al I.51 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

Concepto	2022 diciembre			2023 marzo ^{P./}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	14,029,968.8	9,826,438.2	4,203,530.6	14,051,801.2	10,099,850.4	3,951,950.8
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	49.3	34.5	14.8	45.7	32.8	12.9
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	47.3	33.1	14.2	47.7	34.3	13.4

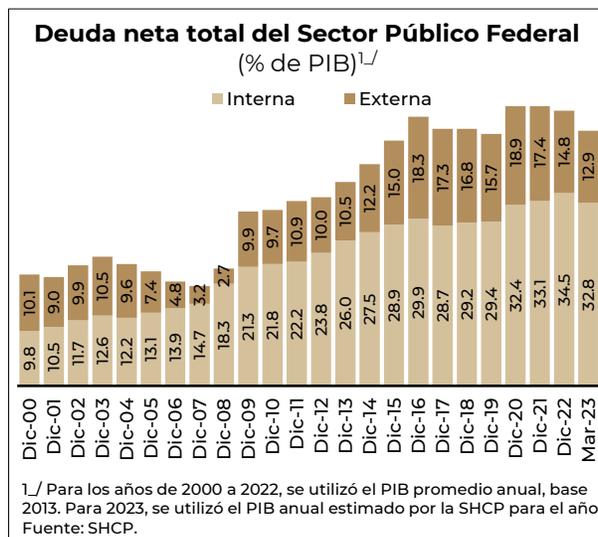
Notas:

^{1/} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P./} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el primer trimestre de 2023, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 10 billones 99 mil 850.4 millones de pesos. La variación de este saldo al primer trimestre de 2023, respecto del cierre de 2022, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 572 mil 239 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 350 mil 530 millones de pesos y iii) ajustes contables positivos por 51 mil 703.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.



Registro del destino de la deuda interna del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.50, donde se puede consultar el destino de los financiamientos internos del Sector Público, correspondientes al primer trimestre de 2023.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de marzo de 2023, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2023) serán de 1 billón 864 mil 745.6 millones de pesos. De este monto, el 93.5% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal, 2023-2028 ^{P/J}
 (Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	1,864,745.6	1,425,529.4	1,042,216.5	1,006,572.3	776,175.6	403,214.8
Emisión de Valores	1,744,272.5	1,382,216.9	1,014,962.8	984,391.6	755,412.5	383,823.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	82,717.4	16,521.3	8,889.5	2,500.0	1,250.0	0.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	18,690.4	12,093.9	10,252.9	11,466.0	11,092.3	10,667.7
Bonos de Pensión CFE ^{1/}	3,615.0	4,151.6	4,635.5	5,030.1	5,400.4	5,722.8
Otros	13,200.3	7,545.7	475.8	184.6	20.4	0.9

Notas:

^{1/} Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Deuda externa del Sector Público

Al término del primer trimestre de 2023, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 218 mil 277.3 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 3 mil 324.1 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 2 mil 405.1 millones de dólares, y iii) ajustes contables positivos por 841.1 millones de dólares, que reflejan, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.

Registro del destino de la deuda externa del Sector Público

En el Apéndice Estadístico de Deuda Pública se presenta el cuadro I.51, donde se puede consultar el destino de los financiamientos externos del Sector Público, correspondientes al primer trimestre de 2023.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2023, las amortizaciones durante el resto del año (abril a



diciembre de 2023), sumarán un monto de 15 mil 171 millones de dólares. De esta cifra, 19.6% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 62.0% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 18.4%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal, 2023-2028 ^{P/J}
 (Millones de dólares)

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Total	15,171.0	10,608.6	12,595.5	13,070.7	16,406.5	13,511.4
Mercado de Capitales	2,977.3	4,305.9	6,323.3	9,511.5	11,408.4	9,218.2
Mercado Bancario	9,201.5	3,024.7	949.2	118.8	126.5	135.0
Comercio Exterior	515.8	807.7	669.6	554.6	873.2	516.9
Organismos Finan. Int. (OFIs)	2,273.7	2,201.5	4,653.4	2,885.8	3,998.4	3,641.3
Pidiregas	202.7	268.8	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2023.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a marzo de 2023, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 130 mil 342 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se efectuaron erogaciones por un monto de 4 mil 564.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.48 y I.49 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la deuda del Sector Público Federal
Enero-marzo de 2023 ^U

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	4,564.4	3,945.3	619.1
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	130,342.0	122,119.2	8,222.8

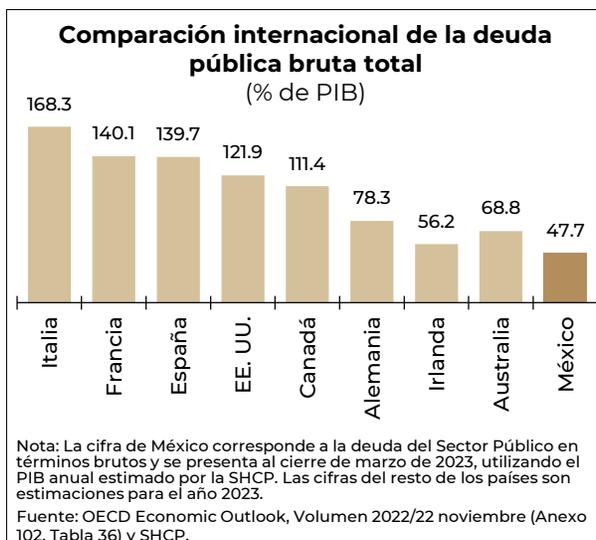
Nota:

^U Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la OCDE. Asimismo, este nivel de endeudamiento es congruente con los techos de endeudamiento aprobados por el H. Congreso de la Unión.





IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del Fonadin, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento, y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del primer trimestre de 2023, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 13 billones 994 mil 89.5 millones de pesos. El efecto por tipo de cambio representó una disminución de 2.0% respecto al SHRFSP al cierre de 2022, mientras que el efecto de endeudamiento representó un aumento de 1.5% respecto al SHRFSP al cierre de 2022. Así, el componente interno se ubicó en 10 billones 99 mil 996.6 millones de pesos y el componente externo fue de 215 mil 81.5 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo I del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.





Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2022 diciembre			2023 marzo ^{P/J}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	14,065,536.7	9,939,283.9	4,126,252.8	13,994,089.5	10,099,996.6	3,894,092.9
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	49.4	34.9	14.5	45.6	32.9	12.7
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	47.4	33.5	13.9	47.6	34.3	13.3

Notas:

^{1/} Para 2023, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

^{2/} Para 2023, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

^{P/J} Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.4 Proceso de deuda pública

Recuadro 1: Determinación del monto máximo de endeudamiento¹³

De conformidad con la LFPRH, se establecen como metas fiscales los RFSP y el balance presupuestario sin gasto en inversión.

En este contexto, la meta anual de los RFSP deberá ser tal que el SHRFSP mantenga una trayectoria como proporción del PIB constante o decreciente (artículos 16 y 17 de la LFPRH, y 11 B de su Reglamento). El balance presupuestario deberá ser congruente con el objetivo fiscal de los RFSP, de acuerdo a las necesidades de financiamiento fuera del presupuesto.

De tal modo, y en línea con mantener la deuda como porcentaje del PIB en una trayectoria constante o decreciente, en el documento de Pre-Criterios Generales de Política Económica (Pre-Criterios) para 2024 se establecieron las estimaciones para los RFSP de 2023, 2024 y los siguientes años, así como un nivel del SHRFSP congruente con dichas estimaciones de balance.

Las estimaciones contenidas en Pre-Criterios 2024 consideran un nivel de cierre en 2023 como proporción del PIB de los RFSP de 4.2%. Asimismo, se estima que el balance primario sea -0.1, el déficit público se ubique en 3.7%, y el SHRFSP en 49.9%.

Para 2024, los Pre-Criterios 2024 proponen metas de balances consistentes con un nivel de deuda como proporción del PIB de 49.9%. Se plantea un superávit primario de 0.7%, un déficit público de 2.7% y unos RFSP de 3.2%. Lo anterior, reafirma el compromiso del Gobierno Federal por mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda, así como finanzas públicas sanas para los siguientes años, dadas las expectativas de crecimiento económico y la trayectoria de los agregados fiscales, como lo mandatan la LFPRH y su Reglamento.

En línea con la meta de los RFSP y del balance presupuestario, en el artículo 2 de la LIF se establecieron los techos de endeudamiento del Sector Público, mismos que consideran el financiamiento del déficit tal que se cumplan las metas fiscales establecidas por Ley.

Para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó un monto de endeudamiento interno neto del Gobierno Federal hasta por 1 billón 170 mil millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto del Sector Público de 5 mil 500 millones de dólares, el cual incluye al Gobierno Federal y a la Banca de Desarrollo.

En lo que respecta a los techos de endeudamiento neto que solicitan las Empresas Productivas del Estado para 2023, Pemex y sus empresas productivas subsidiarias, en la LIF 2023 se autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 27 mil 68.4 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 142.2 millones de dólares, mientras que a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias se les autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 12 mil 750 millones de pesos y un techo de endeudamiento externo neto de 397 millones de dólares.

¹³ El presente recuadro se actualiza con la información contenida en los documentos Criterios Generales de Política Económica o de Pre-Criterios, considerando la publicación más reciente. Además, también será actualizado una vez que se presenten nuevas cifras autorizadas de techos de endeudamiento en la Ley de Ingresos de la Federación.

Recuadro 2: Riesgos financieros del Gobierno Federal

Como parte del análisis activo sobre el riesgo de financiamiento del Gobierno Federal, la SHCP mantiene un monitoreo constante de los principales indicadores del portafolio para facilitar la toma de decisiones dentro de la gestión de la deuda pública preservando una política de deuda firme y alineada a los objetivos de la presente administración de mantener las finanzas públicas sanas.

Los indicadores monitoreados se encuentran segmentados entre indicadores de deuda total, de deuda interna y de deuda externa. El valor de estos indicadores al primer trimestre de 2023 se encuentra en la siguiente tabla:

Estimaciones de los principales indicadores de deuda del Gobierno Federal	
Indicador ^{1/}	2023 ^{e/}
Deuda externa neta % del total	18.2%
Deuda interna neta % del total	81.8%
Deuda que revisa tasa (% total)	30.1%
Costo financiero anualizado del Gobierno Federal (% PIB)	2.8%
Deuda interna en valores gubernamentales	
% tasa nominal fija y largo plazo	46.2%
% tasa fija y largo plazo	75.5%
Plazo promedio (años)	7.7
Plazo promedio al excluir Cetes (años)	8.7
Duración (años)	4.5
Duración al excluir Cetes (años)	5.1
Deuda externa de mercado	
% tasa fija	100%
% plazo mayor a un año	98.0%
Plazo promedio (años)	20.2
Duración (años)	9.7

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{e/} Estimados a marzo 2023.



Recuadro 3: Capacidad y oportunidad de pago de créditos contratados

Las amortizaciones de la deuda interna efectuadas durante el periodo enero a marzo de 2023 por parte del Gobierno Federal fueron de 1 billón 225 mil 864.1 millones de pesos; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 1 billón 334 mil 30.9 millones de pesos. Con ello, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda interna.

Amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-marzo de 2023 (Millones de pesos)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	1,225,864.1	1,334,030.9
Emisión de Valores	1,100,569.0	1,116,305.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	116,998.9	116,998.9
Banca Comercial	0.0	55,315.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	7,497.9	7,497.9
Bonos de Pensión CFE	0.0	0.0
Pidiregas	0.0	1,338.3
Otros	798.3	36,574.7

Fuente: SHCP.

Las amortizaciones de la deuda externa efectuadas durante el periodo enero a marzo de 2023 por parte del Gobierno Federal fueron de 197.7 millones de dólares; mientras que las del Sector Público Federal ascendieron a 8 mil 215.6 millones de dólares. Con lo anterior, se verificó la oportunidad y capacidad de pago de la deuda externa.

Amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal y del Sector Público Federal, enero-marzo de 2023 (Millones de dólares)

Concepto	Gobierno Federal	Sector Público Federal
Total	197.7	8,215.6
Mercado de Capitales	0.0	2,320.4
Mercado Bancario	0.0	5,172.4
Comercio Exterior	66.0	210.5
Organismos Finan. Int. (OFIs)	131.7	458.7
Pidiregas	0.0	53.6

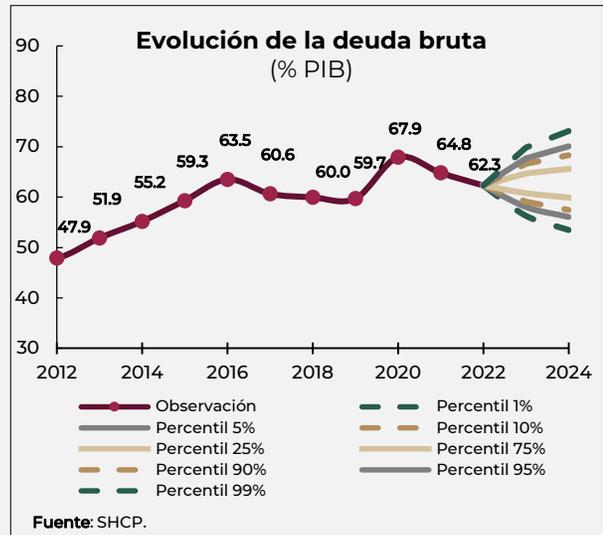
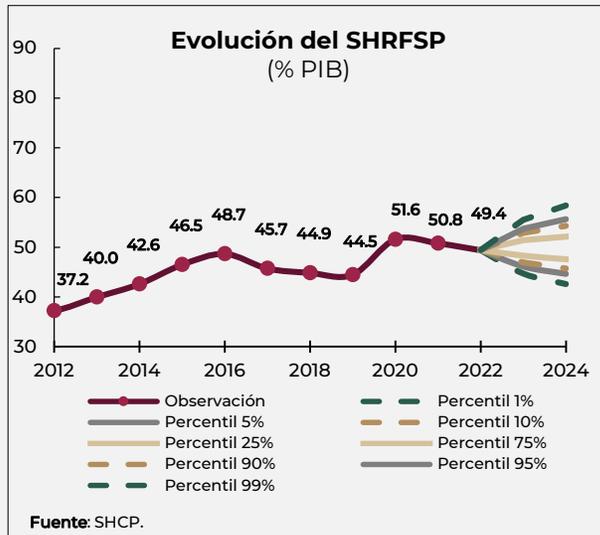
Fuente: SHCP.

Recuadro 4: Sostenibilidad de la deuda pública

La deuda de un país se considera sostenible cuando su evolución como porcentaje del PIB no presenta una trayectoria exponencial, o bien, decrece o se mantiene estable y en niveles reducidos. Además, esto implica que se cumple con la condición de solvencia de la deuda, tradicionalmente definida como la capacidad de enfrentar el pago de obligaciones mediante ingresos futuros o superávits. La sostenibilidad de la deuda de un país se alcanza cuando esta se puede solventar sin la necesidad de hacer ajustes de política desproporcionados, renegociar o reestructurar los términos financieros o declararse en default o incapacidad de pago¹⁴.

De acuerdo con el Artículo 11 B del Reglamento de la LFPRH, se considera que la meta anual de los RFSP es congruente con su capacidad de financiamiento, cuando dicha meta implique una trayectoria del SHRFSP como proporción del PIB constante o decreciente en el mediano plazo.

Para evaluar esta trayectoria ante choques en el crecimiento económico, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, se realiza continuamente un análisis estocástico. Como consecuencia de la acción conjunta entre la política de endeudamiento y la estrategia de disciplina fiscal, no se espera una trayectoria de deuda explosiva, aún bajo escenarios de estrés, por lo que se concluye que la deuda es sostenible, incluso ante choques adversos.



Distribución de probabilidad del SHRFSP (% del PIB)

Año	SHRFSP				Deuda bruta			
	10%	25%	75%	90%	10%	25%	75%	90%
2022		49.4				62.3		
2023e/	46.9	48.3	51.4	52.9	59.1	60.8	64.7	66.6
2024e/	45.7	47.6	52.1	54.3	57.5	59.9	65.6	68.3
Variación 2022-2024	-3.7	-1.8	2.7	4.9	-4.8	-2.4	3.3	6.0

e/ Estimado.
Fuente: SHCP.

¹⁴ Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis." Edited by Policy, and Review Department Fiscal Affairs Department and the Strategy. Agosto 5, 2011. <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf>.

IV.5 Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas)

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (Pidiregas) ^{1/} (Cifras al 31 de marzo de 2023)

Concepto	Registro de acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de financiamientos obtenidos por terceros vigentes
	Pasivo directo	Pasivo contingente	Pasivo total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	471.5	3,312.2	3,783.7	4,557.7
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	11,690.2	28,557.6	40,247.8	40,247.8
Total (cifras mil. de pesos)	20,226.8	88,525.6	108,752.4	122,765.9

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

IV.6 Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB al primer trimestre de 2023

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

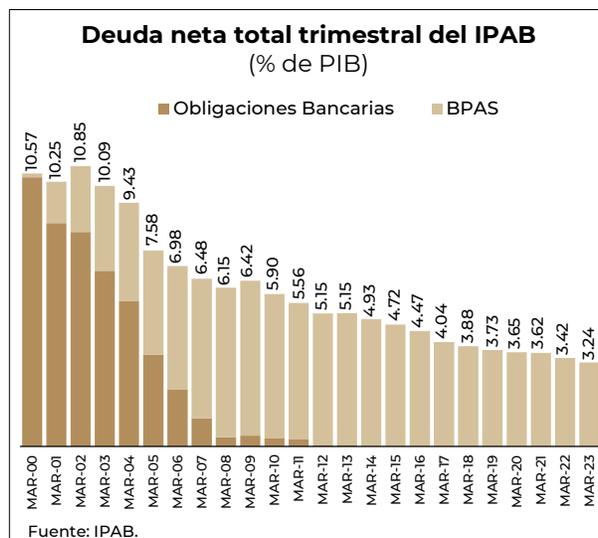
A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los ejercicios fiscales de 2000 a 2022, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2023, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75.0% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y, en su caso, la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de marzo de 2023, la deuda neta del Instituto ascendió a 954 mil 501 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.30% respecto a diciembre de 2022. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo y la aplicación del 75.0% del monto de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas).

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2023 representó el 3.24% del PIB, dato menor en 0.18 pp respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2022. En términos reales, el decremento de 0.18 pp se explica en 0.12 pp por el decrecimiento de la deuda del Instituto en términos reales y en 0.06 pp por el decrecimiento estimado de la economía en términos reales de marzo de 2022 a marzo de 2023.





Activos del IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2023, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 161 mil 307 millones de pesos, cifra que presentó un aumento de 18.52% en términos reales, respecto cierre de diciembre de 2022. Cabe destacar que, el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de marzo de 2023 ascendió a 73 mil 721 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 5.46% y de 3.89% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2022.

Movimientos de Tesorería¹⁵

Durante el primer trimestre de 2023, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 103 mil 302 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 64 mil 317 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria y no competitiva de BPAS; ii) 7 mil 795 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las Instituciones de Banca Múltiple (IBM); iii) 27 mil 108 millones de pesos por concepto del 50.0% de la aportación correspondiente del Ramo 34 del Programa de Apoyo a Ahorradores de la Banca; iv) 3 mil 971 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; v) 89 millones de pesos por la recuperación recibida en enero, derivada del saneamiento financiero proveniente del Fideicomiso de Activos Corporativos Estratégicos (FACE); vi) 15 millones de pesos por el ingreso recibido durante el mes de enero de 2023 por recuperaciones a través de subrogación por Pago de Obligaciones Garantizadas (POG), proveniente del FACE y que fueron reincorporados al Fondo de Protección al Ahorro Bancario; y, vii) 8 millones de pesos de otros ingresos (remanente de gastos de administración, traspaso de intereses por saldo en cuenta, devolución de recursos no empleados para el POG).

¹⁵ Los movimientos pueden ser con o sin flujo de efectivo.

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 75 mil 853 millones de pesos, de los cuales 47 mil 400 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 28 mil 367 millones de pesos al pago de intereses de dichos Bonos; 86 millones de pesos a pagos relacionados con gastos de administración del Instituto; y, 0.2 millones de pesos relacionados a procesos de resolución.

Operaciones de canje y refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 15 de diciembre de 2022, el Instituto colocó Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) a través del Banco de México como su agente financiero.

Dado lo anterior, el IPAB colocó instrumentos por un monto nominal de 63 mil 823 millones de pesos, de los cuales 63 mil 700 millones de pesos corresponden a subastas primarias y 123 millones de pesos a asignaciones no competitivas a través de la plataforma de *Cetesdirecto*, y amortizó emisiones primarias con un valor nominal de 47 mil 400 millones de pesos, con lo cual se presentó una colocación neta de 16 mil 423 millones de pesos.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2023 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sostenible en el largo plazo.

Colocación primaria de bonos de protección al ahorro

(Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023)

(Millones de pesos)

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Ene-Mar 2023	Ene-Mar 2022	Variación %
No. de colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación nominal	22,146	22,148	19,529	63,823	54,611	16.9
Subasta competitiva	22,100	22,100	19,500	63,700	54,600	16.7
Colocación no competitiva	46	48	29	123	11	>100.0
Monto promedio semanal (valor nominal)	1,704	1,704	1,502	4,909	4,201	16.9
Amortización de principal	18,800	0	28,600	47,400	50,700	-6.5
(Des) Colocación neta	3,346	22,148	(9,071)	16,423	3,911	>100.0
Sobretasa promedio (%)	0.26	0.23	0.21	0.23	0.12	96.8
Índice de demanda promedio (veces): Monto solicitado/Monto objetivo	6.04	4.28	4.37	4.92	4.51	8.9

Fuente: IPAB.

Al cierre del primer trimestre de 2023, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.61 años, dato 0.06 años mayor al observado en el primer trimestre de 2022 (2.55 años), debido a que el porcentaje de la deuda con plazo por vencer mayor a cinco años aumentó. Por otra parte, el 31 de marzo de 2023, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas primarias programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2023; para el cual, mantuvo sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto al primer trimestre de 2023, quedando en 4 mil 900 millones de



pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 500 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

IV.7 Comportamiento de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2023, se situó en 97 mil 108.3 millones de pesos. Durante el periodo de enero a marzo de 2023, no se realizó contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales. Por su parte, en este periodo se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 829.4 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.8% y un desendeudamiento temporal real de 3.3%, con respecto al cierre de 2022.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras. Al cierre del primer trimestre de 2023, el promedio de vencimientos es de 8 mil 362.5 millones de pesos anuales, para el periodo de 2023 a 2028. En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, estas cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado, sin presionar las finanzas de la Ciudad.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las condiciones de financiamiento disponible como el plazo y las tasas de interés, así como de las expectativas a futuro de estas.



Al cierre del primer trimestre de 2023, el 46.3% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial; el 38.4% con la Banca de Desarrollo; y, el 15.2% en el Mercado de Capitales, lo cual muestra una cartera diversificada que se ha mantenido en los últimos ejercicios fiscales.

Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras, S.N.C. con un 38.4% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 33.2%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa el 15.2% del total.

La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo con un horizonte de largo plazo, siempre en las mejores condiciones de financiamiento respecto al mercado. Por lo anterior, al cierre del primer trimestre de 2023, el 50.0% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa variable, mientras que el 50.0% a tasa fija.

Al cierre del primer trimestre de 2023, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 4 mil 172.1 millones de pesos, de los cuales el 43.8% está constituido por el pago de amortizaciones y el 56.2% por el costo financiero. Durante el primer trimestre de 2023, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 342 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible. La composición del costo financiero por acreedor se conforma mayoritariamente por la Banca Comercial, con 48.7%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 44.4% y el 6.9% restante, se encuentra con los tenedores bursátiles a través del Mercado de Valores.

